2021
AÑO DEL ZACATECANO
RAMÓN LÓPEZ VELARDE
EL POETA DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Trabajemos Unidos

Zacatecas, Zac., a 08 de febrero de 2021

Oficio Núm: SDS/087/DPE/2021
Expediente: Municipios
ASUNTO: Monto asignado FISM y FORTAMUN 2021

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE
P R E S E N T E

Nos referimos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, en su artículo 1, 3 fracción XVIII y Anexo 22, que prevé recursos en el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); y para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), mismo que deben ser distribuidos entre los municipios mediante la fórmula y metodología señaladas en el capítulo V, artículo 34, 38 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

En cumplimiento a lo propio, le informo sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación Tomo CXXXI, Volumen Núm. 7, Suplemento 3 al 9 de fecha 30 de enero del 2021, sobre la distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos del ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; está a su disposición en la dirección de página web http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/cfbe8a4f-aa46-4b9a-909e-3b4dcef8901f;1.2, y también en nuestro sitio http://sedesol.zacatecas.gob.mx/documentos/distribucion2021.pdf

De lo anterior, los montos asignados a su Municipio de FISM -Fondo III- y FORTAMUN -Fondo IV- son los siguientes:

Clave de Programa	Descripción del Programa Presupuestario	Denominación	Monto
I004	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FAIS Municipal**	**FISMDF**	**$43,151,314.00**
I005	Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FORTAMUNDF**	**FORTAMUNDF**	**$42,927,018.00**

Le reiteramos que la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS, es la única entrada para el registro de los proyectos que se realizan con FISMDF —Fondo III—, sistema que encontrará en la siguiente dirección http://fais.sedesol.gob.mx/ para lo cual la clave de acceso al sistema es la actual asignada su municipio y solo en caso de que tenga cambio de funcionario deberá registrar un nuevo enlace FAIS según indicaciones de la Secretaría del Bienestar.

Cabe hacer mención que se deberán de entregar informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con los recursos federales que les sean transferidos, así como la información correspondiente a los indicadores; dentro de la plataforma denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SRFT**).

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.S.G. ROBERTO LUÉVANO RUIZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. M.F. Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas.-Para su conocimiento.
C.c.p. L.A.E. Verónica del Carmen Díaz Robles.-Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Zacatecas de la Secretaría de Bienestar.-Para su conocimiento.
C.c.p. L.C. Raúl Brito Berúmen.-Auditor Superior del Estado.-Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Jannete Garay Medina.-Subsecretaria de Desarrollo Social y Humano.- Para su seguimiento.
C.c.p. Archivo.
MEG'RLR/I'FOE/gav*